



SO 06/2023
22/marzo/2023

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 22 de marzo del 2023, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo del año 2023 y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
 - a) Oficio que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual remite oficio No. DSPM/550/2023, signado por el Comisario Lic. Julio César Salas González, Director de Seguridad Pública Municipal, por medio el cual remite tres expedientes que contienen las propuestas de quienes deberán fungir como los Jueces Cívicos en la Dependencia que tiene a su cargo.
 - b) Oficio que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual envía Iniciativa para reformar cuestiones relativas a los "Mercados Públicos" en el Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Chihuahua y el Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Transparencia, relativo a la renovación de tres consejerías y sus respectivas suplencias del Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Chihuahua.
5. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, relativo a la propuesta de Iniciativa de reforma al Reglamento del Sistema de Justicia Cívica para el Municipio de Chihuahua.

6. Dictamen que presenta la Comisión Especial para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, relativo a los proyectos a realizarse a través de la Dirección de Desarrollo Rural, con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM).
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Víctor Oswaldo Derma Sinecio, en su carácter de representante legal de Mykonos S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación para desarrollar el fraccionamiento habitacional de urbanización inmediata que se denominara "Bosques Boreales Etapa 3", y su nomenclatura ubicado en la zona sur poniente de la ciudad de Chihuahua.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por los C. Alberto Zubía Martínez y María Magdalena Ortega Rodríguez, en su carácter de propietarios de los predios, mediante el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Luis de Angosturas - 205", para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H12 a Mixto Intenso.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Ing. Juan Carlos Bautista Sanz, en su carácter de representante legal de Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Parque de Mesones- Lote 3", para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Comercio y Servicios a Habitacional H45.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la C. Claudia Lizbeth Sáenz Prieto, en su carácter de propietaria de los predios, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Predio Campanario", para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H25 a Habitacional H60 Plurifamiliar.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Ing. Juan Carlos Bautista Sanz, en su carácter de representante legal de Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Rio Tigre-Lote 34", a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Comercio y Servicios a Habitacional H45.
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Ing. Juan Carlos Bautista Sanz, en su carácter de representante legal de Casas Ruba, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Sol de Centauri-Lote 1", para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Comercio y Servicios a Habitacional H45.



13. Asuntos Generales:

- Participación del Regidor Francisco Javier Turati Muñoz.
- Participación del Regidor Félix Arturo Martínez Adriano.
- Participación del Regidor José Alfredo Navarrete Paz.

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

